

DECRETO EXENTO N° 1322

RETIRO, 05 MAYO 2015

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones";

CONSIDERANDO

1° Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$740.000.- (Setecientos cuarenta mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
Maria Fuentealba Cofre.	17.331.961-4	\$80.000	Aporte concepto de operación de su hija.
Magali Vallejos Salvo.	11.768.935-2	\$60.000	Aporte para realizar examen médico.
Sandra Castillo Chandia.	12.155.702-9	\$30.000	Aporte por concepto de canasta básica.
Ramón Rojas Álvarez.	5.750.229-0	\$30.000	Aporte por concepto de pasajes a Linares y Talca.
Mariluz Vallejos Salvo.	10.067.377-0	\$60.000	Aporte tratamiento odontológico de su hija.
Ana Monroy Mena.	7.375.354-6	\$30.000	Aporte controles médicos a Santiago.
Dionilda Flores Pérez.	7.903.990-k	\$20.000	Aporte por concepto de pasajes a Talca.
Domenica Muñoz Guzmán.	13.616.370-1	\$30.000	Aporte por concepto de pasajes a Linares.
Marta Castillo González.	8.237.731-k	\$100.000	Aporte para realizar examen médico.
Luis Maureira Hernández.	3.786.753-5	\$50.000	Aporte por concepto de canasta básica.
Alexis Campos González.	13.355.847-0	\$200.000	Aporte servicio funebre de su tía.
Francis Morales Silva.	10.127.341-5	\$50.000	Aporte tratamiento médico de su hijo.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

